



Andres Galvis
Especialista en Derecho Comercial U.PB

SEÑOR

JUEZ 10 CIVIL CIRCUITO ORALIDAD DE MEDELLÍN.

3 DE EJECUCIÓN.

DEMANDANTE: GUILLERMO GIRALDO MARÍN
DEMANDADO: ALFREDO DE JESÚS GIRALDO GALEANO
RADICADO: 2017 – 135
ASUNTO: ANEXO PUBLICACIÓN DE REMATE, CERTIFICADO
DE LIBERTAD Y LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO, abogado titulado, inscrito y en ejercicio, persona mayor, vecino y residente de Medellín, identificado con cedula de ciudadanía N°8.433.796 de Itagüí y portador de la tarjeta profesional N°155.255 del C.S.J, actuando como apoderado de la parte demandante, me permito anexar publicación del remate que se llevará a cabo el 17 de Noviembre de 2021 a las 9:00am, certificado de libertad del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 01N -17941 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte y liquidación de crédito actualizada hasta la fecha de la publica subasta.

Atentamente,

ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO.

CC: No 8.433.796 DE ITAGÜÍ

T.P. No 155.255 del C.S. de la J.

PUBLI

EDICTOS Y POLIZAS

Claudia Maria Ocampo O
43.576.250-3
NO RESPONSABLE DE IVA

Calle 51 N° 51-31 Of. 1002
Tel 231 19 51 y 231 48 11
publiedictos@une.net.co
Medellin, Antioquia

FACTURA DE VENTA

N° 5054

Ciudad y Fecha	Medellin, 31 de Oct 2021
	Dr Andres Galvis
Dirección	

		DESCRIPCION
El Colombiano	\$ 460.000,00	Ejec. De Guillermo Giraldo Marin vs Alfredo de J. Giraldo Juzgado 3° de Ejecucion Civil del Cto de Med. Rdo. 05001-3103-010-2017-00135-00 Dia. 17/11/2021 Hora 9,00 AM
TOTAL	\$ 460.000,00	
Esta factura cambiaria se asimila en sus efectos a la letra de cambio de acuerdo con lo establecido por el código de comercio, artículos 621, 671, 772, 773, 774 y siguientes. Se hace constar que la firma de personas distintas al representante legal se entiende autorizada para firmar la factura.		C.C. o NIT

Dr. Andrés Galvis.



CARTEL DE REMATE
LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLIN

HACE SABER

Que en el proceso EJECUTIVO incoado por GUILLERMO GIRALDO MARIN en contra de ALFREDO DE J GIRALDO GALEANO **radicado. 05001 31 03 010 2017 00135 00** que se tramita en el **JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**, se fijó. **EL DÍA MIÉRCOLES**, se fija el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 a partir de las 9:00 A.M., para realizar diligencia de remate virtual de los siguientes bienes:

01N- 179410 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, Ubicado en la Carrera 50 65-65 apto No. 1 de Medellín

El inmueble a subastar fue avaluado de conformidad con lo establecido en el artículo 444 del C.G.P., **en la suma de \$301.000.000**, siendo postura admisible la que cubra el 70% de dicho avalúo, previa consignación del porcentaje legal del 40% del avalúo para ser postor hábil, en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 050012031700 del BANCO AGRARIO DE Juzgado Tercero de Ejecución Civil del Circuito de Medellín Dirección: carrera 50 No. 51-23 piso 3 of. 304 edificio Mariscal Sucre COLOMBIA, a nombre de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

Actúa como secuestre la señora LUZ DARY ROLDÁN CORONADO, quien se localiza en la carrera 52 No. 50-25 of. 208, tel. 3244053, celular 3217372482, correo electrónico luz29rol@hotmail.com.

Se informa a los interesados que la almoneda se realizará de manera virtual a través del aplicativo LifeSize, con sujeción al artículo 452 del C.G.P y a las directrices fijadas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN V2, el cual se encuentra publicado en la sección de REMATES <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/72> del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial y que **resulta vinculante para efectos de la subasta pública**. Asimismo, se encontrará el link del expediente para consulta, salvo alguna dificultad de orden técnico, único caso en el cual el expediente estará disponible para ser revisado en forma física previa solicitud de cita al correo jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co con no menos de 3 días hábiles de antelación a la diligencia.

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente <https://call.lifesecloud.com/11086960> El mismo se encuentra publicado en la sección de cronograma de audiencias del micrositio del Juzgado.

Se advierte que **únicamente se podrá hacer postura presencial** en las instalaciones de la sede judicial, ubicada en la carrera 50 N° 51-23, Edificio Mariscal Sucre - Medellín, así: (1) Dentro de los 5 días anteriores a la realización de la diligencia de remate, para lo cual se solicitará la asignación de cita al correo jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co, agendamiento de cita que puede formularse con no menos de 6 días previos a la celebración de la diligencia, pero la cita para la recepción de la postura se hará únicamente dentro del término previsto en el artículo 451 del C.G.P., esto es, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la celebración de la respectiva audiencia, (2) Dentro de la hora siguiente a la apertura de la subasta en la urna que se dispondrá en la puerta de acceso al Edificio Mariscal Sucre (no se permitirá ingreso a la sede). **En ambos casos, el sobre debe ir completamente sellado y debe incluir todos los anexos enunciados en el num 3° del PROTOCOLO DE REMATES V2.**

Los interesados deben contar con los medios tecnológicos idóneos para el desarrollo de la diligencia - Cámara, micrófono y cuenta de correo electrónico (de preferencia Hotmail, gmail o yahoo), así como conexión de banda ancha-. Se advierte que los problemas técnicos o una eventual falla en la conectividad no son responsabilidad del Juzgado.

Medellín, 27 de octubre de 2021

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12°

CARTEL DE REMATE: LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLIN. HACE SABER: Que en el proceso EJECUTIVO incoado por GUILLERMO GIRALDO MARIN en contra de ALFREDO DE J. GIRALDO GALEANO Radicado. 05001 3103 010 2017 00135 00 que se tramita en el JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, se fijó. EL DÍA MIÉRCOLES, 17/11/2021 a partir de las 9:00 A.M., para realizar diligencia de remate virtual de los siguientes bienes: 01N- 179410 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, Ubicado en la Carrera 50 N° 65-65 apto No. 1 de Medellín. El inmueble a subastar fue avaluado de conformidad con lo establecido en el artículo 444 del C.G.P., en la suma de \$ 301.000.000, siendo postura admisible la que cubra el 70% de dicho avalúo, previa consignación del porcentaje legal del 40% del avalúo para ser postor hábil, en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 050012031700 del BANCO AGRARIO del Juzgado Tercero de Ejecución Civil del Circuito de Medellín Dirección: carrera 50 No. 51-23 piso 3 of. 304 edificio Mariscal Sucre COLOMBIA, a nombre de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. Actúa como secuestre LUZ DARY ROLDAN CORONADO, quien se localiza en la carrera 52 No. 50-25 of. 208, tel. 324-40-53, celular 321-73-724-82, correo electrónico: luz29rol@hotmail.com Se informa a los interesados que la almoneda se realizará de manera virtual a través del aplicativo LifeSize, con sujeción al artículo 452 del C.G.P y a las directrices fijadas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN V2, el cual se encuentra publicado en la sección de REMATES: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/72> del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial y que resulta vinculante para efectos de la subasta pública. Asimismo, se encontrará el link del expediente para consulta, salvo alguna dificultad de orden técnico, único caso en el cual el expediente estará disponible para ser revisado en forma física previa solicitud de cita al correo jcto00med@notificacionesrj.gov.co con no menos de 3 días hábiles de antelación a la diligencia. El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente <https://call.lifefizecloud.com/11086960>. El mismo se encuentra publicado en la sección de cronograma de audiencias del micrositio del Juzgado. Se advierte que únicamente se podrá hacer postura presencial en las instalaciones de la sede judicial, ubicada en la carrera 50 N° 51-23, Edificio Mariscal Sucre - Medellín, así: (1) Dentro de los 5 días anteriores a la realización de la diligencia de remate, para lo cual se solicitará la asignación de cita al correo: jcto00med@notificacionesrj.gov.co agendamiento de cita que puede formularse con no menos de 6 días previos a la celebración de la diligencia, pero la cita para la recepción de la postura se hará únicamente dentro del término previsto en el artículo 451 del C.G.P., esto es, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la celebración de la respectiva audiencia, (2) Dentro de la hora siguiente a la apertura de la subasta en la urna que se dispondrá en la puerta de acceso al Edificio Mariscal Sucre (no se permitirá ingreso a la sede). En ambos casos, el sobre debe ir completamente sellado y debe incluir todos los anexos enunciados en el num 3° del PROTOCOLO DE REMATES V2. Los interesados deben contar con los medios tecnológicos idóneos para el desarrollo de la diligencia - Cámara, micrófono y cuenta de correo electrónico (de preferencia Hotmail, gmail o yahoo), así como conexión de banda ancha-. Se advierte que los problemas técnicos o una eventual falla en la conectividad no son responsabilidad del Juzgado. Medellín, 27/10/2021. MARITZA HERNANDEZ IBARRA. PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12°

larse con no menos de 6 días previos a la celebración de la diligencia, pero la cita para la recepción de la postura se hará únicamente dentro del término previsto en el artículo 451 del C.G.P., esto es, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la celebración de la respectiva audiencia, (2) Dentro de la hora siguiente a la apertura de la subasta en la urna que se dispondrá en la puerta de acceso al Edificio Mariscal Sucre (no se permitirá ingreso a la sede). En ambos casos, el sobre debe ir completamente sellado y debe incluir todos los anexos enunciados en el num 3° del PROTOCOLO DE REMATES V2. Los interesados deben contar con los medios tecnológicos idóneos para el desarrollo de la diligencia - Cámara, micrófono y cuenta de correo electrónico (de preferencia Hotmail, gmail o yahoo), así como conexión de banda ancha-. Se advierte que los problemas técnicos o una eventual falla en la conectividad no son responsabilidad del Juzgado. Medellín, 21 de octubre de 2021 MARITZA HERNANDEZ IBARRA. PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12°

DEFENSORIA DE FAMILIA DE ATENCION DE ASUNTOS EXTRAPROCESALES CENTRO ZONAL INTEGRAL ABURRA NORTE EMPLAZAMIENTO La Defensora de familia de atención de asuntos extraprocerales adscrita al centro zonal aburra norte del instituto colombiano de bienestar familiar CBF de la regional Antioquia, emplaza al señor LUIS ALFREDO GONZALEZ ARIAS, colombiano, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.356.587 expedida en enrigado; para que dentro del término de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de este emplazamiento, se presente ante la defensora de familia YASIRA HEREDIA SERNA, quien se localiza en la Diagonal 54 # 42 B 19 (Bello-Antioquia) o se comuniqué al correo electrónico Yasira.heredia@icbf.gov.co, a fin de manifestar su posición frente a la solicitud de permiso de salida del país presentada por la señora DIANA PATRICIA CADAVID CASTAÑO, para su hijo menor de edad SAMUEL GONZALEZ CADAVID, con motivo de actividad turística y destino la ciudad de Santiago de Chile, Chile. Cordialmente me suscribo, YASIRA HEREDIA SERNA Defensora de Familia Centro Zonal Aburra Norte

DIRECCIÓN Seccional de Administración Judicial Riosucio- Chocó Juzgado Promiscuo de Familia de Riosucio EDICTO: 005 EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE RIOSUCIO POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA: A todos las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de Sucesión Intestada del Causante APOLINAR AGUIRRE GRACIANO, fallecido en el Municipio de Montería Córdoba, el día 05 de Octubre del año dos mil diez /2.010, siendo el Municipio de Unguia el lugar de su domicilio y asiento principal de sus bienes, declarado abierto y radicado en este Juzgado mediante providencia del 14 de septiembre de 2021. Las publicaciones se harán tal como lo dispone el Art. 108 del C.G.P. En EL TIEMPO. o EL ESPECTADOR Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DE LA ZONA, una vez efectuada la publicación, se incluirá en el Registro Nacional Personas Emplazadas y el Emplazamiento se entenderá surtido 15 días después de su publicación en dicho registro. Para los efectos del Art. 390 del Código General del Proceso., se FIJA el siguiente EDICTO en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado por el término de Diez(10)días. Se le advierte a los Emplazados que si dentro de dicho término no comparecen se les nombrará Curador Ad- Litem con quien se seguirá el proceso hasta su culminación. FIJADO. Hoy 16 de Septiembre de 2021 A la hora 07:30 a.m. DESFIJADO: Hoy - de - de 2021, a la hora 05:00 P.m. YEIMAN ANDRES GONZALEZ CEBALLOS Secretario

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211105665250761828

Nro Matrícula: 01N-179410

Pagina 1 TURNO: 2021-243337

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 10:16:12 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 01N - MEDELLIN NORTE DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 15-06-1978 RADICACIÓN: 1978-022842 CON: CERTIFICADO DE: 15-06-1978

CODIGO CATASTRAL: 050010103100100550018901019998 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

PRIMER PISO DE UN EDIFICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SITUADO EN ESTA CIUDAD DE MEDELLIN, DANDO FRENTE A LA CARRERA 50 (PALACE),DISTINGUIDO EN SUS PUERTAS DE ENTRADA CON LOS ##65-65, ESTE PRIMER PISO, O APARTAMENTO #1, LINDA: POR EL FRENTE, CON LA CARRERA 50 (PALACE);; POR EL SUR, CON PROPIEDAD DE POMPILIO JARAMILLO, HOY DE OSCAR MARTINEZ; POR EL NORTE, CON PROPIEDAD DE SOLEDAD CANO DE VILLAMIL. HOY DE LUIS VILLEGAS; POR EL OCCIDENTE, CON PROPIEDAD DE JOSE RENDON; POR LA PARTE DE ABAJO, CON EL TERRENO EN QUE SE LEVANTA EL EDIFICIO, Y POR ENCIMA DÁVIDIDO POR LOZA DE CONCRETO, CON EL APARTAMENTO #2.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

1- ADQUIRIO ALBERTO ARANGO LOTERO, EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTACION EN PROPIEDAD HORIZONTAL, POR COMPRA A NANCY BARCO SERNA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NRO.1.479 DE ABRIL DE 1.973, DE LA NOTARIA 6 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 23 DE MAYO SIGUIENTE, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NRO.001-0020755.2- ADQUIRIO NANCY BARCO SERNA POR COMPRA A ARTURO ANTONIO MARIN VASQUEZ, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NRO.6.068 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1972, DE LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE LOS MISMOS, EN EL LIBRO 1,PARES, SERIE B, TOMO 12 AL FOLIO, AL FOLIO 339, N.5357.3- ADQUIRIO ANTONIO MARIN VASQUEZ POR COMPRA A NANCY BARCO SERNA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NRO 520 DE 25 DE MARZO DE 1972 DE LA NOTARIA 8 DE MEDELLIN, REGUSTRADA EL 8 DE ABRIL SIGUIENTE, EN EL LIBRO 1 PARES SERIE A, TOMO 4 AL FOLIO 65, BAJO EL NRO.855.4- ADQUIRIO NANCY BARCO SERNA, POR COMPRA A HAROLD CADAVID E. Y BLANCA ELENA VELEZ DE CADAVID, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NRO.2.811 DE 27 DE ABRIL DE 1.970, DE LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 MAYO SIGUIENTE, EN EL LIBRO 1,IMPARES, SERIE A, TMO 5. AL FOLIO 42, BAJO EL NRO.1823.5- ADQUIRIERON HAROLD CADAVID E. Y BLANCA ELENA VELEZ DE CADAVID, ASI: A-POR ESCRITURA NRO. 4.789 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1.948, DE LA NOTARIA 1 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE LOS MISMOS, EN EL LIBRO 1, IMPARES, TOMO6, AL FOLIO 167, BAJO EL NRO. 5139/40, RAQUEL RESTREPO VDA. DE UPEGUI TRANSFIRIO A TITULO DE PERMUTA A HECTOR CADAVID ALEJALDE, LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE MAYOR.B-. POR ESCRITURA NRO. 3.367 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1.949, DE LA NOTARIA 2 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 17 DE OCTUBRE SIGUIENTE, EN EL LIBRO 1, IMPARES, TOMO 6, AL FOLIO 267, BAJO EL NRO. 5463, HECTOR CADAVID E, VENDI A ANA LUCIA ALEJALDE VDA. DE CADAVID, LA TOTALIDAD DEL MISMO INMUEBLE. PERO POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 726 DE 2 DE MARZO DE 1.951 DE LA NOTARIA 2 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 7 DE LOS MISMOS.EN EL LIBRO 1, PARES, TOMO 2, AL FOLIO 324, BAJO EL NRO. 1475, SE ACLARO ESTE TITULO ADQUISITIVO EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR QUE LO VENDIDO HABIA SIDO LA MITAD PROINDIVISO.C.-POR ESCRITURA NRO. 3.774 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1.964, DE LA NOTARIA 2 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 4 DE DICIEMBRE SIGUIETE,EN EL LIBRO 1, PARES, SERIE B, TOMO 11, AL FOLIO 85 BAJO EL NRO.5975.-HECTOR CADAVID ELEJALDE VENDIO A BLANCA ELENA VELEZ DE CADAVID, LA MITAD PROINDIVISO DEL INMUEBLE DE QUE TRATA EL PRESENTE CERTIFICADO.D.- EN EL JUICIO DE SUCESION DE ANA LUCIA ALEJALDE DE CADAVID, CUYA SENTENCIA APROBATORIA DE LA PARTICION FUE DICTADA POR EL JUEZ 8.CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN, EL 29 DE MARZO DE 1.967; Y REGISTRADA CON SU CORRESPONDIENTE HIJUELA EL 2 DE MAYO SIGUIENTE, EN EL LIBRO 1, IMPARES, SERIE B, TOMO 4, AL FOLIO 299, BAJO EL NRO.1587/91, SE ADJICO EL DERECHO DE MITAD QUE POSEIA LA CAUSANTE EN DICHO INMUEBLE A HORALD CADAVID ALEJALDE.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CARRERA 50 # 65 - 65 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 50 65-65 ---APTO #1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211105665250761828

Nro Matrícula: 01N-179410

Pagina 2 TURNO: 2021-243337

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 10:16:12 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

 DETERMINACION DEL INMUEBLE:
 DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
 01N - 20755
ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-12-1972 Radicación: SN

Doc: OFICIO SN del 05-12-1972 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VAL de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 380 VALORIZACION MAYOR EXTENSION (OFICINA DE ORIGEN: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION

A: MARIN VASQUEZ ARTURO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-06-1978 Radicación: 7822842

Doc: ESCRITURA 811 del 25-04-1978 NOTARIA 7 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION EN PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO LOTERO ALBERTO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-12-1978 Radicación: 7854093

Doc: RESOLUCION SN del 11-12-1978 VALORIZACION de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 780 CANCELACION GRAVAMEN DE VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION MEDELLIN

A: MARIN VASQUEZ ARTURO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-12-1978 Radicación: 7856715

Doc: ESCRITURA 4876 del 27-10-1978 NOTARIA 4 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$250,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO LOTERO ALBERTO

A: SOTO GOMEZ DE MARTINEZ ANA JULIA

X c.c.32436991

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 29-12-1978 Radicación: 7856715

Doc: ESCRITURA 4876 del 27-10-1978 NOTARIA 4 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GOMEZ DE MARTINEZ ANA JULIA

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211105665250761828

Nro Matrícula: 01N-179410

Pagina 3 TURNO: 2021-243337

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 10:16:12 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ARANGO LOTERO ALBERTO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-02-1979 Radicación: 798195

Doc: ESCRITURA 139 del 26-01-1979 NOTARIA 3 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$250,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GOMEZ DE MARTINEZ ANA JULIA

A: MARIN GALVIS LUIS EDUARDO

X c.c.628.004

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-11-1979 Radicación: 7950994

Doc: ESCRITURA 2430 del 30-10-1979 NOTARIA 2 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$200,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO LOTERO ALBERTO

A: SOTO GOMEZ DE MARTINEZ ANA JULIA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 20-05-1988 Radicación: 8815406

Doc: SENTENCIA SN del 30-11-1987 JUZG.1.C.CTO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$370,000

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION POR SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARIN GALVIS LUIS EDUARDO

A: MARIN LOPEZ LUCIA INES

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 26-08-1988 Radicación: 8826219

Doc: OFICIO 499 del 24-08-1988 JUZG.5.C.MPAL de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO PROCESO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FERNANDEZ PEREZ LUCELLY

A: MARIN DE OSORIO LUCIA

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 11-04-1989 Radicación: 8910258

Doc: OFICIO 647 del 12-11-1988 JUZG.5. C.MPAL de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FERNANDEZ PEREZ LUCELLY



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211105665250761828

Nro Matrícula: 01N-179410

Pagina 4 TURNO: 2021-243337

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 10:16:12 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MARIN DE OSORIO LUCIA INES

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 21-05-1992 Radicación: 1992-16432

Doc: ESCRITURA 1961 del 05-05-1992 NOTARIA 4 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$2,900,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARIN DE OSORIO LUCIA INES

A: CARDONA SANCHEZ ANA EMMA

X c.c.32.408.473

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 14-03-1996 Radicación: 1996-10195

Doc: ESCRITURA 402 del 12-03-1996 NOTARIA 16 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$32,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARDONA SANCHEZ ANA EMMA

A: AVENDA/O JIMENEZ VICTOR HUGO

X

A: GUTIERREZ MARTHA CECILIA

X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 14-03-1996 Radicación: 1996-10195

Doc: ESCRITURA 402 del 12-03-1996 NOTARIA 16 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDA/O JIMENEZ VICTOR HUGO

X

DE: GUTIERREZ MARTHA CECILIA

X

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 03-08-1998 Radicación: 1998-29399

Doc: OFICIO 716 del 22-07-1998 JUZ 3 C CTO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS

A: AVENDA/O VICTOR HUMBERTO

X

A: GUTIERREZ MARTA CECILIA

X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 07-07-2000 Radicación: 2000-24178

Doc: OFICIO 475 del 25-05-2000 JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211105665250761828

Nro Matrícula: 01N-179410

Pagina 5 TURNO: 2021-243337

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 10:16:12 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS

A: AVENDA/O JIMENEZ VICTOR HUMBERTO

X

A: GUTIERREZ OLAYA MARTA CECILIA

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 07-07-2000 Radicación: 2000-24181

Doc: OFICIO 825 del 05-07-2000 JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO LABORAL (SOLO EN CUANTO AL DERECHO DEL DEMANDADO ARTICULO 681 DEL C.C.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCES OSCAR ALONSO

A: AVENDA/O JIMENEZ VICTOR HUGO

CC# 98500345 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 04-06-2001 Radicación: 2001-17089

Doc: OFICIO 401 del 25-04-2001 JUZG. 3 CIVIL DEL CTO. de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL EN PROCESO LABORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 558 DEL C.P.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCES OSCAR ALONSO

A: AVENDA/O JIMENEZ VICTOR HUGO

CC# 98500345

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 04-06-2001 Radicación: 2001-17089

Doc: OFICIO 401 del 25-04-2001 JUZG. 3 CIVIL DEL CTO. de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

A: AVENDA/O JIMENEZ VICTOR HUGO

CC# 98500345 X

A: GUTIERREZ OLAYA MARTA CECILIA

X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 23-06-2005 Radicación: 2005-24237

Doc: OFICIO SN del 23-06-2005 AV VILLAS de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AUTORIZACION REGISTRO: 0905 AUTORIZACION REGISTRO ESCRITURA NRO. 4869 DEL 31-08-2004, NOTARIA 1 DE MEDELLIN, NATURALEZA DEL ACTO DACION EN PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., ANTES CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211105665250761828

Nro Matrícula: 01N-179410

Pagina 6 TURNO: 2021-243337

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 10:16:12 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 23-06-2005 Radicación: 2005-24238

Doc: OFICIO SN del 17-06-2005 JUZGADO 3 CIVIL DEL CRICUITO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AUTORIZACION REGISTRO: 0905 AUTORIZACION REGISTRO LA JUEZ TERCERA CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, CERTIFICA QUE NO EXISTE EMBARGO DE REMANENTES SOBRE ESTE INMUEBLE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUEZ TERCERA CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 23-06-2005 Radicación: 2005-24239

Doc: ESCRITURA 4869 del 31-08-2004 NOTARIA 1 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$19,200,000

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., ANTES CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS

A: AVENDA/O JIMENEZ VICTOR HUGO

CC# 98500345

A: GUTIERREZ OLAYA MARTHA CECILIA

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 23-06-2005 Radicación: 2005-24239

Doc: ESCRITURA 4869 del 31-08-2004 NOTARIA 1 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$43,896,000

ESPECIFICACION: DACION EN PAGO: 0129 DACION EN PAGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDA/O JIMENEZ VICTOR HUGO

CC# 98500345

DE: GUTIERREZ OLAYA MARTHA CECILIA

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., ANTES CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS

X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 18-11-2005 Radicación: 2005-46743

Doc: OFICIO 602 del 01-11-2005 JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: AVENDA/O JIMENEZ VICTOR HUGO

CC# 98500345

A: GUTIERREZ OLAYA MARTHA CECILIA

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 28-08-2006 Radicación: 2006-34097

Doc: ESCRITURA 8721 del 31-07-2006 NOTARIA 15 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$42,900,000

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el Pin No: 211105665250761828
Nro Matrícula: 01N-179410

Pagina 7 TURNO: 2021-243337

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 10:16:12 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

A: GIRALDO GALEANO ALFREDO DE JESUS
CC# 70826864 X
ANOTACION: Nro 025 Fecha: 19-12-2006 Radicación: 2006-52809

Doc: ESCRITURA 8887 del 14-12-2006 NOTARIA 12 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO GALEANO ALFREDO DE JESUS

CC# 70826864 X
A: COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA
ANOTACION: Nro 026 Fecha: 24-04-2009 Radicación: 2009-16854

Doc: OFICIO SN del 13-04-2009 MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA RADICADO V.R.4.0-E2-2575

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA

A: GIRALDO ALFREDO (SIC)
X CC.70.826.864
ANOTACION: Nro 027 Fecha: 01-06-2011 Radicación: 2011-22297

Doc: OFICIO SN del 16-05-2011 DIAN de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 26

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DE EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN)

A: GIRALDO ALFREDO
C.C.70.826.864
ANOTACION: Nro 028 Fecha: 19-10-2012 Radicación: 2012-49819

Doc: OFICIO 4499 del 17-09-2012 JUZGADO 010 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RDO 2012-0748

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOGRANADA LTDA

(SIC)

A: GIRALDO GALEANO ALFREDO DE JESUS
CC# 70826864 X
ANOTACION: Nro 029 Fecha: 20-08-2015 Radicación: 2015-37952

Doc: OFICIO 2532 del 28-07-2015 OFICINA DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211105665250761828

Nro Matrícula: 01N-179410

Pagina 8 TURNO: 2021-243337

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 10:16:12 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No: 28

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO HIPOTECARIO RDO. 2012-00748

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOGRANADA

NIT. 890981912-1

A: GIRALDO GALEANO ALFREDO DE JESUS

CC# 70826864 X

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 27-09-2016 Radicación: 2016-47977

Doc: CERTIFICADO 916 del 31-08-2016 NOTARIA DOCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$59,400,000

Se cancela anotación No: 25

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA CONFORME ESCRITURA # 2.169 DEL 31/08/2016.POR ORDEN JUDICIAL EXHORTO # 301 RAD 05001-31-03-010-2012-00748-00 DEL 28/07/2014 EMANANDO DE LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA "COOGRANADA"

NIT # 890.981.912.1

A: GIRALDO GALEANO ALFREDO DE JESUS

CC# 70826864

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 27-09-2016 Radicación: 2016-47978

Doc: ESCRITURA 12845 del 13-09-2016 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO GALEANO ALFREDO DE JESUS

CC# 70826864 X

A: MU/OZ DE PEREZ MARTA ELENA

C.C # 21.262.043 Y/O

A: PEREZ MU/OZ MARTHA LUZ

CC# 43579089

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 03-08-2017 Radicación: 2017-35556

Doc: OFICIO 1735 del 11-07-2017 JUZGADO DECIMO CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL SINGULAR RDO 2017-00135 00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO MARIN GUILLERMO

CC# 70121049

A: GIRALDO GALEANO ALFREDO DE JESUS

CC# 70826864 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *32*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2014-309

Fecha: 30-01-2014



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211105665250761828

Nro Matrícula: 01N-179410

Página 9 TURNO: 2021-243337

Impreso el 5 de Noviembre de 2021 a las 10:16:12 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013
PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

Anotación Nro: 16 Nro corrección: 1 Radicación: C2004-491 Fecha: 09-08-2000

CORREGIDO NOMBRE DE DEMANDANTE, VALE. AP

Anotación Nro: 16 Nro corrección: 2 Radicación: C2004-491 Fecha: 09-08-2000

CORREGIDO NOMBRE DE DEMANDADO, VALE. AP

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-243337 FECHA: 05-11-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

JUZGADO
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Medellín,

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta	
Tasa mensual pactada >>>			
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	17-nov-21
Tasa mensual pactada >>>			
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		
Saldo de capital, Fol. >>			
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>			

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital liquidable	Días	Intereses
13-may-18	31-may-18		1.5		0.00	0.00		0.00
13-may-18	31-may-18	20.48%	2.26%	2.257%	140,000,000.00	140,000,000.00	18	1,896,299.82
01-jun-18	30-jun-18	20.48%	2.26%	2.257%		140,000,000.00	30	3,160,499.70
01-jul-18	31-jul-18	20.03%	2.21%	2.213%		140,000,000.00	30	3,098,750.16
01-ago-18	31-ago-18	20.03%	2.21%	2.213%		140,000,000.00	30	3,098,750.16
01-sep-18	30-sep-18	20.03%	2.21%	2.213%		140,000,000.00	30	3,098,750.16
01-oct-18	31-oct-18	19.63%	2.17%	2.174%		140,000,000.00	30	3,043,614.53
01-nov-18	30-nov-18	19.63%	2.17%	2.174%		140,000,000.00	30	3,043,614.53
01-dic-18	31-dic-18	19.63%	2.17%	2.174%		140,000,000.00	30	3,043,614.53
01-ene-19	31-ene-19	19.16%	2.13%	2.128%		140,000,000.00	30	2,978,530.03
01-feb-19	28-feb-19	19.16%	2.13%	2.128%		140,000,000.00	30	2,978,530.03
01-mar-19	31-mar-19	19.16%	2.13%	2.128%		140,000,000.00	30	2,978,530.03
01-abr-19	30-abr-19	19.32%	2.14%	2.143%		140,000,000.00	30	3,000,723.05
01-may-19	31-may-19	19.32%	2.14%	2.143%		140,000,000.00	30	3,000,723.05
01-jun-19	30-jun-19	19.32%	2.14%	2.143%		140,000,000.00	30	3,000,723.05
01-jul-19	31-jul-19	19.28%	2.14%	2.139%		140,000,000.00	30	2,995,178.35
01-ago-19	31-ago-19	19.28%	2.14%	2.139%		140,000,000.00	30	2,995,178.35
01-sep-19	30-sep-19	19.28%	2.14%	2.139%		140,000,000.00	30	2,995,178.35
01-oct-19	31-oct-19	19.10%	2.12%	2.122%		140,000,000.00	30	2,970,197.87
01-nov-19	30-nov-19	19.10%	2.12%	2.122%		140,000,000.00	30	2,970,197.87
01-dic-19	31-dic-19	19.10%	2.12%	2.122%		140,000,000.00	30	2,970,197.87
01-ene-20	31-ene-20	18.77%	2.09%	2.089%		140,000,000.00	30	2,924,275.23
01-feb-20	29-feb-20	19.06%	2.12%	2.118%		140,000,000.00	30	2,964,640.12
01-mar-20	31-mar-20	18.95%	2.11%	2.107%		140,000,000.00	30	2,949,344.06
01-abr-20	30-abr-20	18.69%	2.08%	2.081%		140,000,000.00	30	2,913,117.99
01-may-20	31-may-20	18.19%	2.03%	2.031%		140,000,000.00	30	2,843,167.27
01-jun-20	30-jun-20	18.12%	2.02%	2.024%		140,000,000.00	30	2,833,344.03
01-jul-20	31-jul-20	18.12%	2.02%	2.024%		140,000,000.00	30	2,833,344.03
01-ago-20	31-ago-20	18.29%	2.04%	2.041%		140,000,000.00	30	2,857,187.58
01-sep-20	30-sep-20	18.35%	2.05%	2.047%		140,000,000.00	30	2,865,592.51
01-oct-20	31-oct-20	18.09%	2.02%	2.021%		140,000,000.00	30	2,829,131.80
01-nov-20	30-nov-20	17.84%	2.00%	1.996%		140,000,000.00	30	2,793,976.60
01-dic-20	31-dic-20	17.46%	1.96%	1.957%		140,000,000.00	30	2,740,357.69
01-ene-21	31-ene-21	17.32%	1.94%	1.943%		140,000,000.00	30	2,720,547.37
01-feb-21	28-feb-21	17.54%	1.97%	1.965%		140,000,000.00	30	2,751,664.30
01-mar-21	31-mar-21	17.41%	1.95%	1.952%		140,000,000.00	30	2,733,286.05
01-abr-21	30-abr-21	17.31%	1.94%	1.942%		140,000,000.00	30	2,719,131.19
01-may-21	31-may-21	17.22%	1.93%	1.933%		140,000,000.00	30	2,706,378.61
01-jun-21	30-jun-21	17.21%	1.93%	1.932%		140,000,000.00	30	2,704,960.88
01-jul-21	31-jul-21	17.18%	1.93%	1.929%		140,000,000.00	30	2,700,706.77
01-ago-21	31-ago-21	17.24%	1.94%	1.935%		140,000,000.00	30	2,709,213.60
01-sep-21	30-sep-21	17.19%	1.93%	1.930%		140,000,000.00	30	2,702,124.96
01-oct-21	31-oct-21	17.08%	1.92%	1.919%		140,000,000.00	30	2,686,516.30
01-nov-21	17-nov-21	17.26%	1.94%	1.937%		140,000,000.00	17	1,536,827.18
Resultados >>						140,000,000.00		122,336,617.61

SALDO DE CAPITAL	140,000,000.00
SALDO DE INTERESES	122,336,617.61
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	\$262,336,617.61